

Presupuesto de Ingresos - Egresos 2006



Exposición de Motivos



Los recursos de los que dispone en la actualidad el sector salud de Sonora, han permitido que los indicadores en los que se reconoce el nivel de salud de los Sonorenses, y en consecuencia una parte importante de su calidad de vida, sean positivos.

No obstante lo anterior, se seguirán implementando acciones para fortalecer el derecho a la protección de la salud de los Sonorenses; en este propósito se inscribe la función del ISSSTESON al considerar que un buen nivel de salud, no es simplemente la ausencia de enfermedad; la salud es un proceso mas complejo, el cual demanda acciones planeadas y ejecutadas oportuna y permanentemente, teniendo como objetivo entre otros prevenir enfermedades, ampliar cobertura de servicio, disponer de tecnología eficaz en materia curativa y dar una atención de calidad y calidez como propósito sustantivo al brindar íntegramente seguridad y servicios sociales para los trabajadores y sus beneficiarios representando en la actualidad ya mas de 156 mil derechohabientes.



Lo anterior, requiere de un esfuerzo responsable y constante, esfuerzo que en los últimos dos años ha constituido una prioridad dentro de la política social del Ejecutivo Estatal; en ese mismo sentido el Instituto se propone alcanzar su misión básica de proporcionar a toda su membresía seguridad y servicios sociales mediante el cumplimiento de sus objetivos y metas para el ejercicio operativo 2006, así los ingresos propios esperados hacienden a 1,601 millones de pesos representando el 93.8% del total; como apoyo adicional requeriremos 105 millones de pesos, esto es, 6.2% restante haciendo un importe total de 1,710'046,114 de pesos que se destinarán principalmente a brindar atención médica de calidad y prestaciones económicas a los trabajadores afiliados y sus beneficiarios.

Estos recursos son insuficientes por lo que exigen su asignación de manera selectiva procurando el mayor impacto y beneficio en la derechohabencia, requiriéndose así de claros mecanismos de racionalidad mediante su correcta programación para su obtención, ejercicio y control, por lo que la presente administración de ISSSTESON ha puesto particular cuidado en la revisión de sus programas operativos razonando sus alcances y costos de ejecución con acciones encaminadas al bienestar del derechohabiente.



No es casual que aún siendo escasos los recursos disponibles ISSSTESON oriente su programa operativo a consolidar los servicios y procesos de atención a su membresía ,procurando un adecuado aprovechamiento de esos recursos en beneficio de todos sus asegurados enfatizando en dos vertientes fundamentales: proporcionar servicios médicos de mejor calidad así como al pago puntual de las pensiones y jubilaciones. Estos dos programas sustantivos entre otros se contemplan en el Plan Anual de Labores y el Presupuesto de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal del 2006 por un importe total de 1,984'421,173 de pesos.

De esta manera, al Programa de Atención Curativa se le asignaron 986.7 millones de pesos, representando el mayor peso relativo en la distribución de recursos con el 49.7% del total. Es importante señalar que estos importes consideran el gasto corriente derivada a la atención curativa y la liberación de adeudos a proveedores de medicamentos distribuidos por laboratorios y mayoristas originados en ejercicios anteriores.



Para el Programa de Pensionados y Jubilados del área de Prestaciones Económicas y Sociales se asignaron 756.3 millones de pesos representando el programa de mayor cuantía del gasto programable de esta área sustantiva con un 38.1% del total de los egresos del Instituto.

De acuerdo a lo anterior, y considerando la totalidad de los programas con los que operaremos este 2006, el área de Servicios Médicos participa en la asignación de recursos para ese ejercicio con el 53.1% del gasto Programable, al área de Prestaciones Económicas y Sociales, se le han destinado el 41.1% de esos recursos, para el Fondo de Vivienda se otorgó 1.5% y solo el 4.3% restante se programó como apoyo administrativo.

Los Servicios Médicos se consideran prioritarios ya que aunque generaron el 43% de los ingresos, absorbe el 53.1% del gasto del Instituto.



Aunado a la Subdirección de Servicios Médicos, la Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales y el FOVISSSTESON, agrupan los Programas sustantivos en la operación del instituto absorbiendo en conjunto el 96% de los egresos 2006, y los Programas de apoyo que desarrollan la Dirección General, Subdirección de Servicios Administrativos y la Subdirección de Finanzas sus techos financieros solo importan el 4% restante.

De esta forma, el destino del gasto Programable del Instituto para el año 2006 atendiendo la demanda de los trabajadores afiliados pretende con su carácter selectivo mejorar el nivel de vida y bienestar de la derechohabiente, incrementar la calidad y cobertura de los servicios médicos, modernizar el sistema de pensiones y en términos generales fortalecer la institución consolidando sus múltiples servicios.




Así, con la participación de la Institución y los trabajadores nos proponemos un nuevo proyecto con metas alcanzables, que aseguren el Blindaje a los Servicios de ISSSTESON” que nos permita abatir el ya recurrente desequilibrio financiero reflejado en un déficit operativo del ramo médico y en el diferencial del costo de la nómina – ingreso del régimen de pensiones.

Si bien es cierto que los recursos marginales que resultarán de la aplicación de la reciente reforma a la Ley 38 solventarán en mucho esta situación, aún con ello requeriremos de apoyo adicional con recursos extraordinarios del Gobierno del Estado para abatir el déficit operacional resultante de la aplicación de los recursos propios esperados al costo de la operación contemplada para el ejercicio 2006.



Ahora cobra mayor relevancia el hecho de que los actuales momentos de retos y dificultades financieras que enfrentamos, son también tiempo de oportunidades, para que junto con los organismos y servidores públicos afiliados trabajemos en pro del fortalecimiento de nuestro Instituto, fijándonos a corto plazo la meta de arribar al punto óptimo de operación con el beneficio financiero que esto significa.

De ésta manera, el trabajo que realizamos se basa en un programa de modernización en la administración para el desarrollo de la estructura organizacional, incidiendo en una mejora continua del desempeño de nuestra Institución y en la satisfacción de la creciente demanda de servicios de los derechohabientes.



A partir de su designación el 8 de marzo del presente año la actual administración de ISSSTESON cuenta con un análisis-diagnóstico de la situación que guardan las distintas áreas del servicio médico, los programas de adquisiciones, la situación financiera de la Institución, así como el control sistemático de los derechohabientes y sus mecanismos de afiliación para el otorgamiento de los servicios, con lo que en concordancia con los lineamientos del Ejecutivo Estatal simultáneamente a este análisis-diagnóstico-programación y presupuestación ha instrumentado y pondrá en operación las siguientes líneas de acción como complemento al programa operativo anual 2006:

- **Primera:** Alcanzar un ISSSTESON eficiente, que haga mas con menos; proporcionando mejores servicios, maximizando el uso de sus recursos.
- **Segunda:** Garantizar a la derechohabiencia un ISSSTESON de calidad total, manteniendo un firme y permanente compromiso con la calidad de los servicios y prestaciones que ofrece a su membresía.
- **Tercera:** Desarrollar un ISSSTESON profesional, que permita que las tecnologías existentes puedan ser utilizadas por el personal del Instituto, a través de capacitación y evaluaciones del desempeño constante y real.
- **Cuarta:** Consolidar un ISSSTESON digital, aprovechando al máximo las tecnologías de la información, telecomunicaciones y capacidad instalada a fin de coadyuvar en la transparencia de sus funciones, reinventando los procesos operativos, haciéndolos de esta manera mas eficientes y de mayor calidad.
- **Quinta:** Lograr la apertura y sanidad financiera del ISSSTESON, que cada una de las estrategias procure soportar una nueva concepción financiera, con novedosos esquemas que permitan de manera conjunta una suficiencia presupuestaria.

Estrategias y Líneas de Acción



Para llevar a cabo las transformaciones esperadas, se han dispuesto **estrategias y líneas de acción inmediatas**, cuantificables, evaluables y objetivas, a fin de redimensionar nuestra operación, sometiéndolas de la siguiente manera:

ESTRATEGIA	ACCIÓN	META
1. Optimizar la utilización de recetas y estudios clínicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar en cada Coordinación Regional a los principales médicos que prescriben un número exagerado de medicamentos y exámenes de laboratorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir un 15% en prescripción de medicamentos y un 30% en el número de exámenes de laboratorio al finalizar el año 2006.
	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer auditorias médicas a los principales médicos con esta desviación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar 5 auditorias por semana; a partir de Enero, con sistema informático.
2. Agilizar y personalizar el sistema de consulta general externa en Hermosillo.	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificar grupos de derechohabientes para agruparlos por sectores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener agrupados por sectores la consulta de medicina general para el 5 de Enero.
	<ul style="list-style-type: none"> • Sectorizar la consulta general externa para Hermosillo en 3 centros de atención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr tener un sistema de consulta externa en línea entre los módulos de la ciudad.
3. Depurar la extensa red de servicios subrogados.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis de los prestadores de servicio de cada Coordinación Regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un nuevo directorio de Servicios Médicos confiable, para el mes de Diciembre 2005.

ESTRATEGIA	ACCIÓN	META
4. Controlar los ingresos hospitalarios.	- Autorizar y supervisar cada ingreso hospitalario por parte de los Coordinadores Médicos.	<ul style="list-style-type: none"> Lograr disminuir un 20% las hospitalizaciones.
	- El Coordinador médico revisará la cuenta de cada paciente hospitalizado.	
	- El coordinador médico visitará a diario a cada paciente hospitalario para asegurar la atención brindada.	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar una atención de calidad con evaluación "EXCELENTE"
5. Crear una nueva clínica de obesidad y nutrición.	- Equipamiento de consultorio, aplicar nutrición a pacientes con obesidad patológica, diabetes y dislipidemia como forma de tratamiento, principalmente preventivo.	<ul style="list-style-type: none"> Crear una clínica de obesidad en cada hospital por mes a partir de Enero.
6. Mejorar la calidad del cuadro básico de medicamentos.	- Revisar y actualizar el cuadro básico de medicamentos.	<ul style="list-style-type: none"> Concluir el nuevo cuadro básico en Diciembre 2005
7. Reducir la creciente prescripción y consumo de medicamentos.	- Aplicar protocolos de tratamiento médico curativo y preventivo.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer 10 protocolos de padecimientos más comunes para Diciembre 2005 y obligar su aplicación.

ESTRATEGIA	ACCIÓN	META
8. Optimizar los recursos financieros del Instituto.	- Actualizar costos y aranceles de los servicios médicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar los costos de los servicios más recurrentes, por paciente o por intervención, iniciar por el servicio dental en 3 meses.
9. Fortalecer el Programa de Medicina Preventiva.	- Impulsar 5 programas de mejoramiento de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentar una campaña de medicina preventiva por mes, iniciando en Octubre 2005 con vacunas contra las IRAS.
10. Incrementar y apoyar la capacidad operativa de los hospitales.	- Aumentar recursos y facultades a los hospitales	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un fondo revolvente para adquisiciones de emergencia.
11. Mejorar servicios de tercer nivel y urgencias.	- Aumentar la plantilla de médicos especialistas.	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar 20 médicos: 3 cirujanos pediatras, 5 cirujanos intensivistas pediatras, 3 neonatólogos, 3 cirujanos vasculares, 3 urólogos, 2 gineco-obstetras, 1 ginecólogo colposcopista; en los próximos cuatro meses.



ESTRATEGIA	ACCIÓN	META
12. Modernizar la infraestructura y el equipamiento médico y electromédico.	- Aplicar las conclusiones del Comité de Fortalecimiento Hospitalario.	• Realizar en los próximos 6 meses.
13. Mejorar la información para la derechohabencia.	- Reacondicionar los directorios de los médicos y los personificadores en consultorios.	• Colocar y mantener directorios y 29 personificadores.
14. Mejorar asistencia del personal médico.	- Aplicar control electrónico de asistencia.	• Instalar chocador y aplicar control a partir de la 2da. semana de Enero.
15. Mejorar el abasto de medicamento y material de curación.	- Aplicar un nuevo sistema automatizado de monitoreo de almacenes.	• Aplicar nuevo sistema e iniciar operaciones en Noviembre 2005
16. Mejorar el desempeño del personal.	- Impartir cursos de capacitación.	• Impartir un curso de calidad y calidez en el servidor público en noviembre.

Ingresos



Bases para la obtención del Presupuesto de Ingresos



- I. Nóminas de los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado, Magisterio y demás Organismos Afiliados.

- II. Incrementos Considerados:
 - Salario mínimo: 4% (a partir de Enero).

 - Magisterio e Instituciones Educativas: 5% (a partir de Mayo)

 - Burócratas (Estado y Organismos): 7.6% (a partir de Octubre)

 - Pensionados: 7% (a partir de Enero)

Masa Salarial Obtenida: \$4,400'558,155

Determinación de la Masa Salarial



Concepto	% C.A	Gobierno del Estado	% C.A	Magisterio	% C.A	Organismo	% C.A	H. Aytos.	% C.A	Pens. y Jub.	Total General
Masa Salarial Actual		914,538,228		852,208,230		937,466,839		858,714,582		598,902,732	4,161,830,611
Aplicación Incremento	7.6	69,779,267	4.0	22,725,553	7.6 4.0	26,632,581	4.0	34,348,583	7.0	85,241,560	238,727,544
Masa Salarial 2006		984,317,495		874,933,783		964,099,420		893,063,165		684,144,292	4,400,558,155



III. Determinación del Ingreso:

- 43% de Cuotas y Aportaciones (Gobierno y Magisterio).
- Régimen Vigente de Cuotas, Aportaciones e Infraestructura Hospitalaria (Ayuntamientos y Organismos Afiliados).
- 14% de Cuotas y Aportaciones (Pensionados y Jubilados)
- Recuperaciones:
 - Padres Arancelados
 - Créditos
 - Reposición de Credenciales.
 - Apoyos del Gobierno del Estado (Programa de Pensionados y Jubilados)

Ingresos Obtenidos: \$1,710'046,014

Aplicación del Régimen de Cuotas y Aportaciones a la Masa Salarial



Servicios Médicos

Concepto	% C.A	Gobierno del Estado	% C.A	Magisterio	% C.A	Organismo	% C.A	H. Aytos.	% C.A	Pensionados y Jubilados	Otros	Total
Aportaciones	7.5	73,823,813	7.5	65,620,034	9 - 17	88,301,684	9 - 17	119,813,786	7.0	47,890,100		395,449,417
Cuotas	5.5	54,137,462	5.5	48,121,358	5.0	48,204,971	5.0	53,622,505	7.0	47,890,100		251,976,396
Infraestructura	2.0	19,686,350	2.0	17,498,676	2.0	12,078,566	2.0	17,861,263				67,124,855
Recup. de Aranceles		9,252,606		12,360,000		822,174				316,802	981,720	23,733,302
Lentes											218,530	218,530
Total \$		156,900,231		143,600,068		149,407,395		191,297,554		96,097,002	1,200,250	738,502,500

Prestaciones Económicas y Sociales



Concepto	% C.A	Gobierno del Estado	% C.A	Magisterio	% C.A	Organismo	% C.A	H. Aytos.	% C.A	Pens. y Jubilados	Otros	Total
APORTACIONES												
Pensión - Jubilación	13.0	127,961,274	13.0	113,741,392	4.0	38,563,977	4.0	29,133,397		-	-	309,400,061
Pensión mínima		-		-	2.0	19,281,988	2.0	14,566,699		-	-	33,848,691
Prestamo a corto plazo	0.5	4,921,587	0.5	4,374,669	0.5	3,595,060		-		-	-	12,891,317
Prestamo prendario	0.5	4,921,587	0.5	4,374,669	0.5	3,595,060		-		-	-	12,891,317
Indemnización global	0.4	3,937,270	0.4	3,499,735	0.4	3,852,382	0.4	2,913,340		-	-	14,202,728
Ayuda de funeral	0.1	984,317	0.1	874,934	0.1	910,092	0.1	728,335		-	-	3,497,678
Seguro de vida		25,032		570,480		24,624		35,766		-	-	655,902
Seguro de retiro		421,594		1,460,429		266,976		387,783		-	-	2,536,781
Subtotal \$		143,172,662		128,896,307		70,090,158		47,765,320		-	-	389,924,476
CUOTAS												
Pensión - Jubilación	6.0	59,059,050	6.0	52,496,027	4.0	38,563,977	4.0	29,133,397	6.0	284,400	-	179,536,871
Prestamo a corto plazo	0.5	4,921,587	0.5	4,374,669	0.5	3,792,035		-		-	-	13,088,292
Prestamo prendario	0.5	4,921,587	0.5	4,374,669	0.5	3,792,035		-		-	-	13,088,292
Seguro de vida		25,032		570,480		24,624		35,766		-	-	655,902
Seguro de retiro		421,594		1,460,429		266,976		387,783		-	-	2,536,781
Subtotal \$		69,348,850		63,276,274		46,439,647		29,556,946		284,400	-	208,906,139
RECUPERACIONES												
Prestamo a corto plazo		4,819,038		2,187,334		3,033,628		-		489,022	-	10,529,023
Prestamo prendario		2,460,794		1,093,667		1,516,814		-		-	-	5,071,275
Prestamo Hipotecario		34,440		-		8,146		-		-	-	42,586
Seguro Hipotecario		62		-		-		-		-	-	62
Turisssteson		-		-		-		-		-	-	-
Subtotal \$		7,314,335		3,281,002		4,558,588		-		489,022	-	15,642,946
TRANSFERENCIAS												
Pensión por invalidez		-		-		-		-		25,579,391	-	25,579,391
Pensión decretada		-		-		-		-		6,079,197	-	6,079,197
Pensión ces.edad avanzada		-		-		-		-		3,582,569	-	3,582,569
Becas		-		-		-		-		64,800	-	64,800
Prestación social multiple		-		-		-		-		863,982	-	863,982
Canasta Basica		-		-		-		-		5,127,468	-	5,127,468
Bono Anual-Nivelación (SNTE-SUTSPE)		-		-		-		-		14,647,913	-	14,647,913
Subtotal \$		-		-		-		-		55,945,320	-	55,945,320
Apoyo del Gobierno del Estado										105,413,393		105,413,393
Total \$		219,835,847		195,453,583		121,088,393		77,322,266		162,132,135	-	775,832,225

Fovisssteson



Concepto	% C.A	Gobierno del Estado	% C.A	Magisterio	% C.A	Organismos	% C.A	H. Aytos.	% C.A	Pens. y Jub.	Otros	Total
Aportaciones	4.0	39,372,700	4.0	34,997,351	4.0	8,221,217		-		-	-	82,591,268
Recuperaciones		13,748,680		12,799,104		1,581,910		58,672		2,750,757	-	30,939,123
Total \$		53,121,380		47,796,455		9,803,127		58,672		2,750,757	-	113,530,391

Administración Central



Concepto	% C.A	Gobierno del Edo.	% C.A	Magisterio	% C.A	Organismos	% C.A	H. Aytos.	% C.A	Pens. y Jub.	Otros	Total
Aportación gastos de Admón.	2.5	24,607,937	2.5	21,873,345	1.5 - 2.5	20,495,035	1.5	13,395,947		-	-	80,372,268
Intereses sobre inversión		-		-		-		-		-	1,325,385	1,325,385
Otros ingresos		-		-		-		-		-	159,111	159,111
Otros productos		-		-		-		-		-	324,237	324,237
Total \$		24,607,937		21,873,345		20,495,035		13,395,947		-	1,808,733	82,180,997

Ingreso por Área y Organismo



Áreas	Gobierno del Estado	Magisterio	Organismos	H. Aytos.	Pens. y Jub.	Otros	Total
Servicios Médicos	156,900,231	143,600,069	149,407,395	191,297,554	96,097,002	1,200,250	738,502,501
Prestaciones Econ. y Soc.	219,835,847	195,453,583	121,088,393	77,322,266	162,132,136	-	775,832,225
Fovisssteson	53,121,380	47,796,455	9,803,127	58,672	2,750,757	-	113,530,391
Administración Central	24,607,937	21,873,345	20,495,035	13,395,947	-	1,808,733	82,180,997
Total \$	454,465,395	408,723,452	300,793,950	282,074,439	260,979,895	3,008,983	1,710,046,114

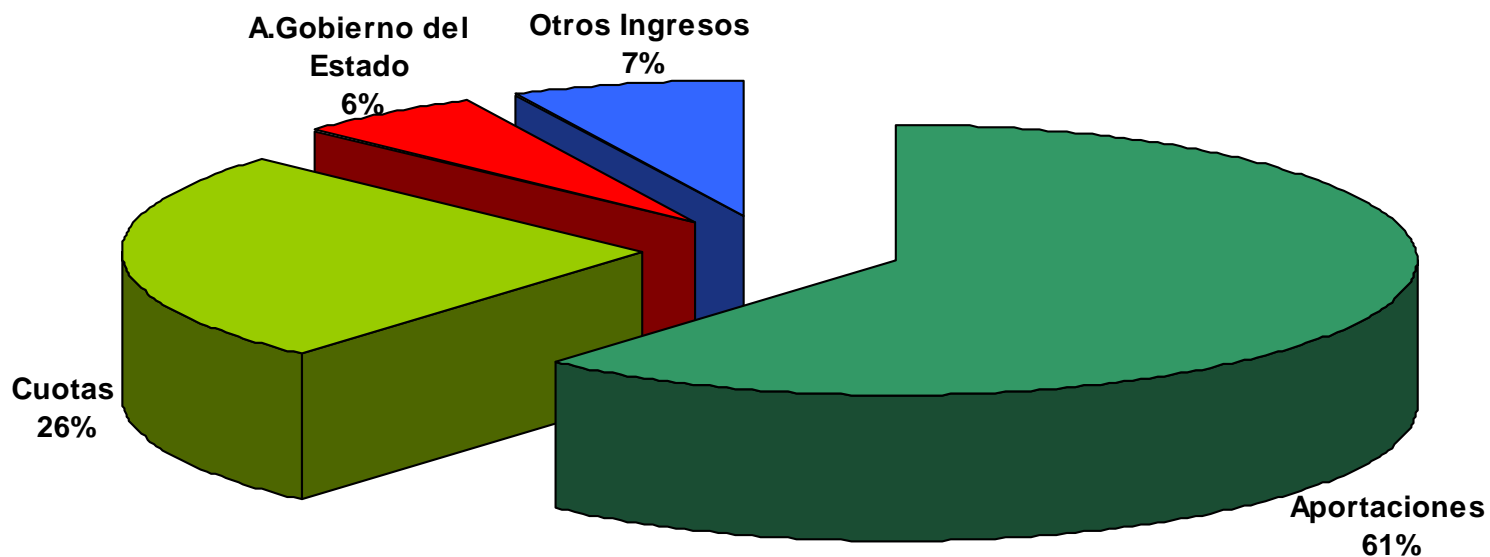


Origen de los Ingresos

■ Aportaciones		1,015'462,251
■ Cuotas		460'882,514
■ Apoyo Gobierno del Estado		105'413,393
□ Pensionados y Jubilados	105'413,393	
■ Otros Ingresos		128'287,956
□ Recuperación Fovisssteson	30'939,123	
□ Transferencias Pensiones	55'945,321	
□ Servicio Médico por Arancel	23'733,303	
□ Recuperación de Créditos	15'642,946	
□ Otros Conceptos	2'027,263	

1,710'046,114

Distribución porcentual del Ingreso



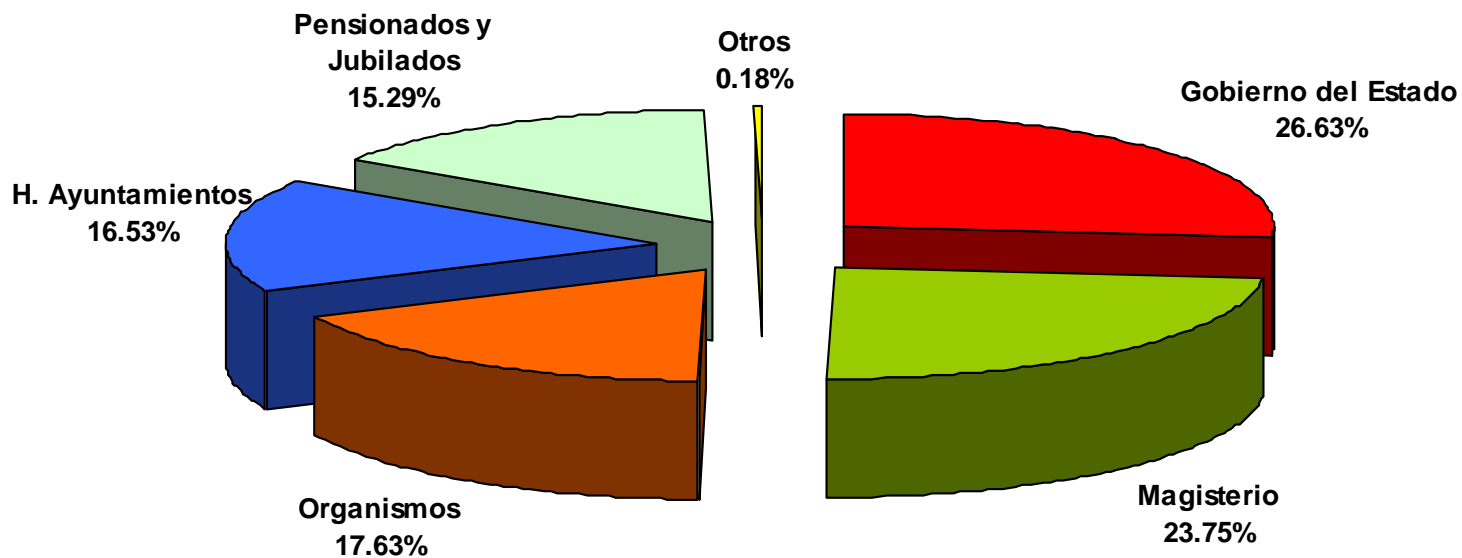


Ingresos por Organismo (Pesos)

Afiliados	Importe (Pesos)	%
Gobierno del Estado	454,465,395	26.63
Magisterio	408,723,451	23.75
Organismos	300,793,949	17.63
H. Ayuntamientos	282,074,440	16.53
Pensionados y Jubilados	260,979,895	15.29
Otros	3,008,983	0.18

Total	1,710,046,113	100.00
-------	---------------	--------

Distribución Porcentual



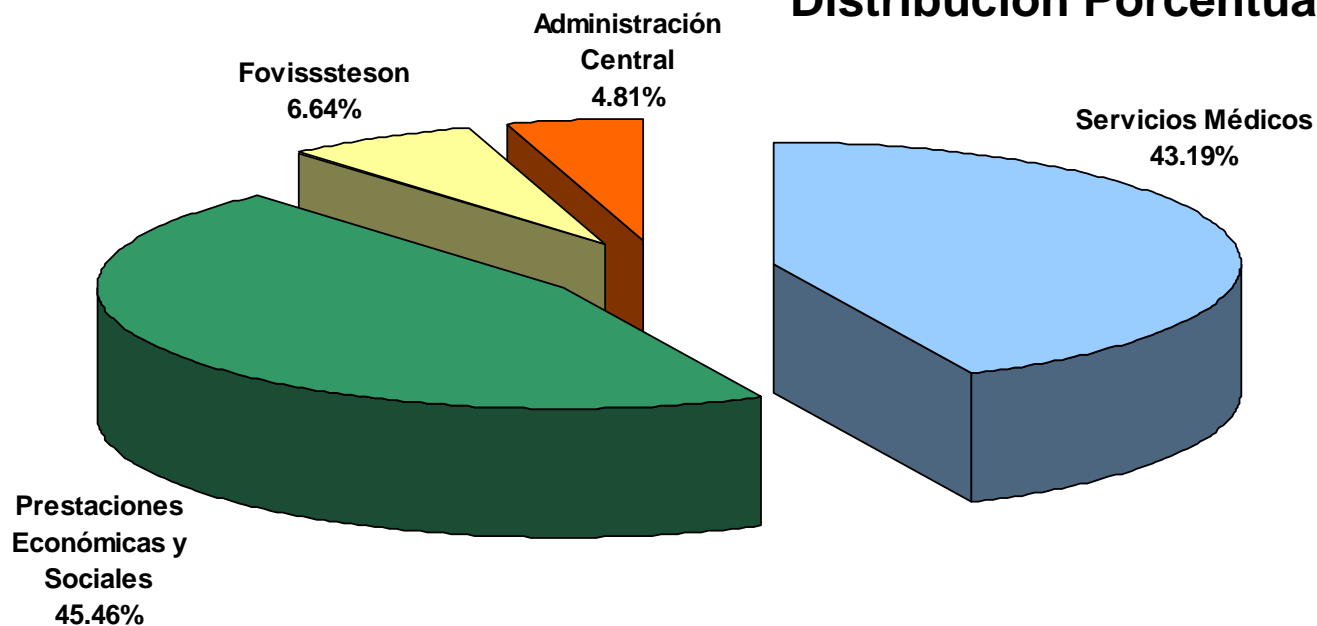


Ingresos por Área (Pesos)

Afiliados	Importe (Pesos)	%
Servicios Médicos	738,502,500	43.19
Prestaciones Económicas y Sociales	775,832,225	45.46
Fovisssteson	113,530,391	6.64
Administración Central	82,180,998	4.81

Total	1,710,046,114	100.00
-------	---------------	--------

Distribución Porcentual



Presupuesto de Ingresos 2006



Concepto	Importe (Pesos)	%
Ingresos Propios	1,604,632,721	93.84
Apoyo del Gobierno del Estado	105,413,393	6.16
Total	1,710,046,114	100.00

Egresos



Bases para la obtención del Presupuesto de Egresos



El presupuesto de egresos se formuló bajo el principio de maximizar el uso de los escasos recursos, orientado su aplicación hacia los programas que son prioritarios para la atención a los derechohabientes.

Para la obtención del gasto previsto se consideró lo siguiente:

- Presupuesto ejercido del año 2005.
- Servicios Personales: se consideró integro al cálculo hecho por el área de Recursos Humanos.
- Pensiones y Jubilaciones: se consideró integro a lo solicitado, uno de los programas de mayor cuantía en este presupuesto.
- Un índice inflacionario del 5% en el capítulo 3000 Servicios Generales
- Se hicieron algunas reducciones del gasto, considerando el monto ejercido en su operación durante el 2005.
- Se le da prioridad a los programas sustantivos del Instituto.

Distribución por Capitulo del Gasto



Capitulo	Concepto	Importe	%
1000	Servicios Personales	1,109,357,075	55.90%
2000	Materiales y Suministros	368,618,197	18.58%
3000	Servicios Generales	201,446,083	10.15%
4000	Transferencias	28,383,509	1.43%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	22,997,844	1.16%
6000	Inversiones en Infraestructura	19,815,500	1.00%
7000	Inversiones Productivas	24,894,038	1.25%
9000	Deuda Pública	208,908,927	10.53%
Total		\$ 1,984,421,173	100.00%

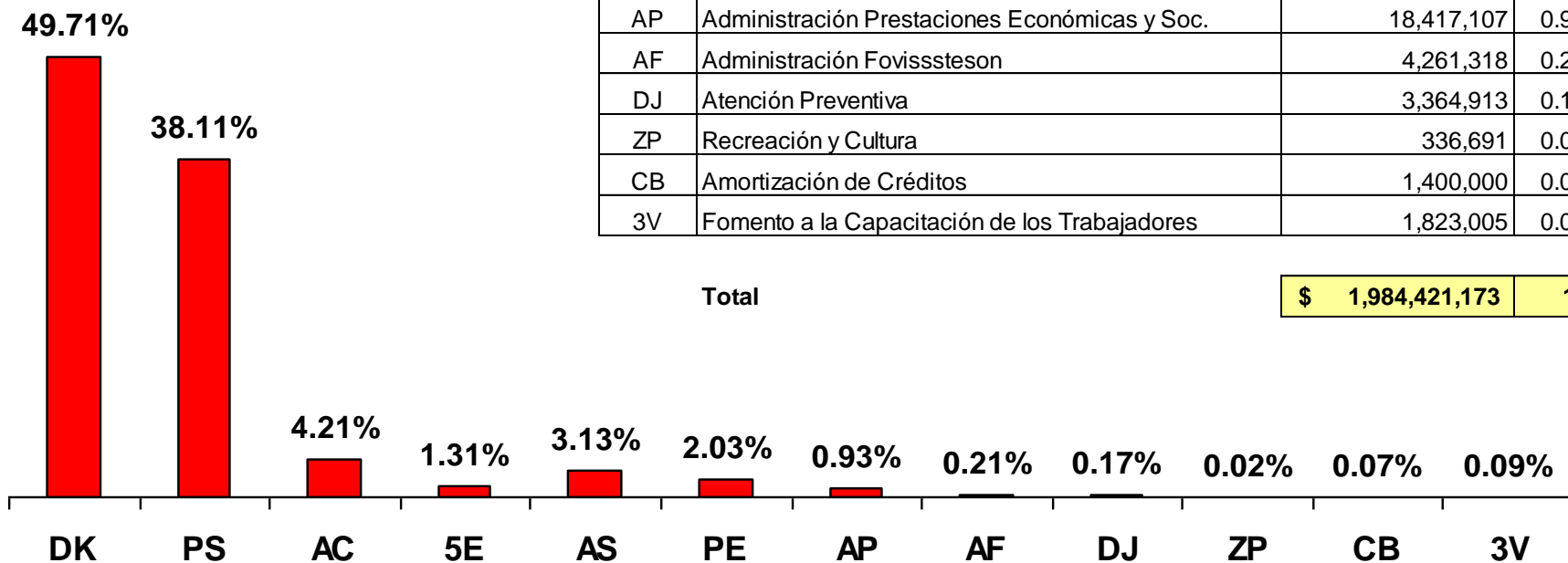
Comparativo Presupuesto de Egresos 2005 – 2006

Capitulo	Presupuesto		Variación	
	2005	2006	Importe	%
1000	938,747,471	1,109,357,075	170,609,604	18.2%
2000	334,927,114	368,618,197	33,691,083	10.1%
3000	166,009,013	201,446,083	35,437,070	21.3%
4000	3,350,000	28,383,509	25,033,509	747.3%
5000	22,248,352	22,997,844	749,492	3.4%
6000	16,940,435	19,815,500	2,875,065	17.0%
7000	44,305,454	24,894,038	- 19,411,416	-43.8%
9000	215,898,301	208,908,927	- 6,989,374	-3.2%
Total	1,742,426,140	1,984,421,173	241,995,033	13.9%



Distribución por Programa

Distribución Porcentual por Programa del Gasto



Clave	Descripción	Importe	%
DK	Atención Curativa	986,490,263	49.71%
PS	Jubilaciones y Pensiones	756,265,671	38.11%
AC	Administración Central	83,569,959	4.21%
5E	Fomento a la Vivienda	26,046,034	1.31%
AS	Administración de la Salud	62,138,875	3.13%
PE	Prestaciones en Dinero	40,307,337	2.03%
AP	Administración Prestaciones Económicas y Soc.	18,417,107	0.93%
AF	Administración Fovisssteson	4,261,318	0.21%
DJ	Atención Preventiva	3,364,913	0.17%
ZP	Recreación y Cultura	336,691	0.02%
CB	Amortización de Créditos	1,400,000	0.07%
3V	Fomento a la Capacitación de los Trabajadores	1,823,005	0.09%

Total

\$ 1,984,421,173 100%

Egresos por Área

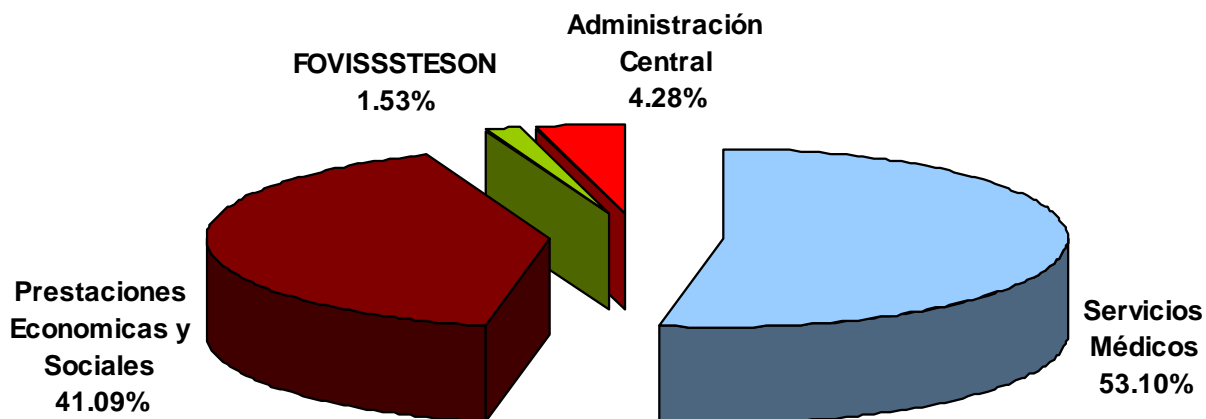


Area	Importe	%
Servicios Médicos	1,053,817,057	53.10%
Prestaciones Economicas y Sociales	815,326,808	41.09%
FOVISSSTESON	30,307,353	1.53%
Administración Central	84,969,955	4.28%

Total

\$ 1,984,421,173	100%
-------------------------	-------------

Distribución Porcentual





Comparativo del Presupuesto de Egresos por Área de Responsabilidad Ejercicios 2005 – 2006

Área de Responsabilidad	Ejercicio 2005 Importe	Ejercicio 2006 Importe	Variación Importe	%
Dirección General	25,823,190	31,040,758	5,217,568	20.20%
Subdirección de Serv. Médicos	981,061,711	1,053,817,057	72,755,346	7.42%
Subdirección de Prestaciones Economicas y sociales	647,292,493	815,326,808	168,034,315	25.96%
Subdirección de Serv. Administrativos	27,555,354	33,771,003	6,215,649	22.56%
Subdirección de Finanzas	16,513,775	20,158,194	3,644,419	22.07%
Fovisssteson	44,179,617	30,307,353	-13,872,264	-31.40%
Total	\$ 1,742,426,140	\$ 1,984,421,173	\$ 241,995,033	13.89%

Distribución del Gasto 2006



Comparativo Ingresos - Egresos 2006



Area	Ingresos	Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	738,502,500	1,053,817,057	-315,314,557
Prestaciones Economicas y Sociales	775,832,225	815,326,808	-39,494,583
FOVISSSTESON	113,530,391	30,307,353	83,223,038
Administración Central	82,180,998	84,969,955	-2,788,957

Total

\$ 1,710,046,114

\$ 1,984,421,173

-\$ 274,375,059

Proyección de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) (Millones de Pesos)

